Moción de Orden del Día N° 10134

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tumán fue creado mediante Ley 26921de fecha 29 de enero de 1998 por el presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Que, Tumán es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Chiclayo ubicada en el departamento de Lambayeque en el Norte del Perú. Limita por el norte con el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro (provincia de Ferreñafe), por el Sur con el distrito de Saña (provincia de Chiclayo), por el este con los distritos de Pátapo y Pucalá y por el oeste con los distritos de Reque, Pomalca y Picsi.

Que, etimológicamente según el sociólogo Eduardo Gonzalo Gonzales, el nombre de Tumán tendría origen en la lengua Yunca y estaría compuesto por las palabras: Tune (cementerio o lugar de descanso), An (casa u hogar), Tumi (cuchillo) y Tumán hogar (el valle o el hogar del cuchillo)

Que, Tumán se encuentra ubicado a 19 km. de la Ciudad de Chiclayo y la principal fuente de trabajo es la agricultura, principalmente el cultivo de la caña de azúcar.

Que, el 29 de enero del presente año, el citado distrito celebra el 26° Aniversario de su Creación Política; siendo propicia la ocasión para que este honorable Congreso de la República exprese su cordial saludo, felicitación y deseo de progreso.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Extender el saludo y felicitación al distrito de Tumán, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque, con motivo de conmemorarse, el 29 de enero de 2024, su Vigésimo Sexto Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del indicado distrito Señor **Julio Cesar Gálvez Marrufo**, al cuerpo de regidores, colaboradores y población en general de esta comuna lambayecana.

Lima, 22 enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2024 14:44:34-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República